



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1269/2015
CORRIENTES, 28 de abril de 2015.-

VISTO:

El expediente N° 01-2015-02466 por el cual el Secretario General de Relaciones Interinstitucionales, Arq. Gustavo a. Tripaldi, solicita se declare de Interés Académico el “Simposio de Bioeconomía 2015 - Región NEA”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento organizado por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, juntamente con el Parque Tecnológico Misiones y las instituciones de Ciencia y Técnica de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Entre Ríos, se llevará a cabo en la ciudad de Posadas los días 6, 7 y 8 de mayo del corriente año;

Que en el Simposio se debatirá el estado de situación y las potencialidades forestales, de la acuicultura sustentable y de los cultivos tradicionales y los bloques temáticos incluirán tanto las actividades de investigación aplicada como de innovación tecnológica y se promoverán las interacciones entre los sectores académicos productivos y públicos como contribución a las futuras agendas regionales;

Que contará con la participación de investigadores y docentes de la Universidad y con una comitiva de Finlandia cuyos integrantes brindarán talleres y conferencias;

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Académico el “SIMPOSIO DE BIOECONOMÍA 2015 - REGIÓN NEA” organizado por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Gobierno de la Provincia de Misiones, que se llevará a cabo en la ciudad de Posadas, los días 6, 7 y 8 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

DR. ELVIO EDUARDO RÍOS
VICERRECTOR